
**CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA EN
RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL EN EL FROB****JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIÓN II****C 2/2019**

REANUDACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, **el órgano de selección, en su sesión del día 23 de junio de 2020, ha acordado reanudar el desarrollo de las pruebas selectivas del presente proceso.**

De acuerdo con lo anterior, durante las primeras semanas del mes de julio dará **comienzo la fase 3 de las pruebas, correspondiente a las entrevistas personales, las cuales se celebrarán, de forma presencial, en la sede del FROB, Avenida del General Perón, 38 Edificio Masters'II, planta 16 Madrid.** Tal y como prevé el apartado 5.2 de las bases de la convocatoria, **los candidatos serán convocados de manera individualizada para su realización.**

Las pruebas se celebrarán aplicando las medidas de prevención frente a la exposición al Covid-19 necesarias para garantizar la protección de los participantes, de acuerdo a las instrucciones y recomendaciones emitidas por las autoridades competentes. A estos efectos, en el momento de la convocatoria individual a los candidatos se incluirá la información necesaria.

Para cualquier duda o aclaración en relación con el proceso de selección pueden ponerse en contacto con el FROB en el siguiente correo electrónico: procesosseleccion@frob.es

La Presidenta del Órgano de Selección